



Estudiantes en Villavieja llevan un mes en paro

■ PANORAMA 10-11



Incendios han arrasado 945 hectáreas en el Huila

■ HUILA 6-7



Clubes privados, los beneficiados en escenarios deportivos

■ NEIVA 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.651

\$1.500



Combates en Íquira alertan a la población

La comunidad de Valencia, en Íquira, vivió momentos de tensión tras encontrar una pancarta vinculada a las disidencias de las FARC cerca de una escuela rural. Según indicaron pobladores a este medio de comunicación soldados de Ejército Nacional se movilizaron al lugar, donde retiraron dicha pancarta, sin embargo, durante este operativo fueron atacados por los insurgentes, lo que generó un intercambio de fuego. [Páginas 2](#)

Los hombres bajo el mando de 'Calarcá'

En el departamento del Huila, la presencia de las disidencias de las FARC ha generado una ola de temor y violencia que ha afectado gravemente a las comunidades rurales. Bajo el mando de este sujeto estas estructuras armadas han estado involucradas en actividades delictivas.

[Página 12](#)

¿Viruela del mono, es el nuevo Covid?

[Página 17](#)

Consejo de Estado redujo lista de aspirantes a la Procuraduría

[Página 20](#)

¿Se les cumplió el sueño a los oporapenses, tendrán vía!

La comunidad del municipio de Oporapa, celebra el avance para la construcción de la vía Cruce Orito-guaz-Saladoblanco-Oporapa-San Roque, en la localidad ya estuvo la firma consultora, encargada de realizar los estudios y diseños de esta carretera.

[Páginas 8-9](#)

Regional

Combates en Íquira alertan a la población

■ La comunidad de Valencia, ubicada a 8 kilómetros del casco urbano de Íquira, Huila, vivió momentos de gran tensión tras el descubrimiento de una pancarta alusiva a las disidencias de las FARC, específicamente del bloque occidental «comandante Jacobo Arenas», del frente Ismael Ruiz.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La persistencia de las disidencias de las FARC en instalar pancartas y realizar actos intimidatorios en el departamento del Huila ha encendido las alarmas entre las comunidades rurales y las autoridades locales. Estos grupos armados buscan reafirmar su presencia en la región, desafiando los esfuerzos de paz y estabilidad que se han intentado implementar en el país. Este fenómeno no solo representa una amenaza directa a la seguridad de los residentes, sino que también evidencia la complejidad del conflicto armado en Colombia, que, a pesar de los acuerdos de paz, continúa latente en varias zonas del territorio nacional.

En el caso más reciente, ocurrido en Valencia, a pocos kilómetros del casco urbano de Íquira, los habitantes fueron sorprendidos por una pancarta alusiva al bloque occidental «comandante Jacobo Arenas», del frente Ismael Ruiz, un grupo disidente de las FARC. La presencia de este símbolo, cercano a una escuela rural, no solo causó temor entre los residentes, sino que también dejó en evidencia la capacidad operativa de estos grupos en zonas rurales, donde la presencia estatal es limitada.

Tras la denuncia de los habitantes, el Ejército Nacional se movilizó rápidamente hacia el lugar. Los soldados, al llegar, evaluaron la situación para asegurarse de que no hubiera explosivos



Esta es la pancarta que fue instalada en zona rural de Íquira.

u otros peligros. Al verificar que la zona estaba libre de amenazas inmediatas, procedieron a retirar la pancarta. Sin embargo, durante esta operación, los militares fueron emboscados por hombres armados que dispararon desde una montaña cercana. Aunque no hubo heridos, el tiroteo generó una gran inquietud en la comunidad, que siente que la paz en su región es cada vez más frágil.

Este suceso es solo la punta del iceberg de una serie de incidentes similares que han estado ocurriendo en el Huila. El 14 de agosto, en la vía que conecta La Plata con Belén y Popayán, aparecieron grafitis y otra pancarta firmada por el frente Her-

El futuro de estas comunidades depende de la capacidad del Estado y de la sociedad civil para enfrentar estos desafíos de manera conjunta, garantizando que la paz no sea solo un concepto, sino una realidad tangible para todos los habitantes del departamento del Huila.

nando González Acosta del bloque central Isaías Pardo, lo que generó un ambiente de tensión y desasosiego entre los residentes locales. Estos actos, que buscan marcar territorio y generar miedo, son una estrategia clara de las disidencias para mostrar su control y desafiar a las autoridades.

Además, el 12 de agosto, en San Agustín, se reportó un incidente en el sector de Cajones. Allí, los residentes encontraron un cilindro sospechoso junto a una pancarta con mensajes insurgentes, colocado estratégicamente en una vía nacional. La presencia de estos objetos en lugares tan visibles y transitados busca enviar un mensaje contundente: las disidencias siguen activas y pueden actuar en cualquier momento y lugar.

Unos días antes, el 8 de agosto, en Aipe, Huila, otro artefacto fue hallado en una vía terciaria que conduce a la vereda Praga. Este cilindro, pintado de negro y con las letras «FARC EP» en aerosol, reavivó los temores en una comunidad que ha vivido años de violencia y que esperaba una paz duradera. La reiteración de estos actos deja claro que las disidencias no solo intentan controlar el territorio, sino también infundir un miedo constante en la pobla-

ción civil, afectando su cotidianidad y su percepción de seguridad.

Las autoridades han intensificado las operaciones de vigilancia y control en el departamento del Huila para intentar frenar el avance de estos grupos, pero el desafío es monumental. La geografía montañosa y rural de la región, sumada a la limitada presencia estatal, facilita el accionar de las disidencias, que aprovechan estos factores para mantenerse ocultos y realizar sus operaciones. Los líderes comunitarios y las autoridades locales están preocupados por el impacto que esta situación puede tener en el tejido social y económico de la región, especialmente en las áreas rurales que dependen de la agricultura y el turismo.

Este resurgimiento de la actividad insurgente en el Huila subraya la necesidad urgente de reforzar las estrategias de seguridad y de implementar programas de desarrollo social y económico que puedan ofrecer alternativas viables a las comunidades afectadas. Solo a través de un enfoque integral que combine la presencia militar con el desarrollo sostenible, se podrá aspirar a una paz duradera en regiones tan golpeadas por el conflicto como el Huila.



De acuerdo con la información obtenida por el Diario del Huila, tras la alerta inicial, tropas del Ejército Nacional se desplazaron al sitio para verificar la situación.



Se metió!

ALIANZA DE NOTICIAS | 2024

¡Mesa de trabajo con el análisis completo de las noticias más importantes del día!

¡Magazín temprano es más bacano
DIARIO DEL HUILA PERIODICO DIGITAL!

Diario del Huila 

@dhdiariodelhuila 

@diariodelhuila 

www.diariodelhuila.com 

#Lo Leyó en el Diario del Huila y lo Escuchó en Olímpica.

Neiva

■ El presidente del Concejo de Neiva, Juan Diego Amaya, llamó la atención sobre la priorización de recursos para el mantenimiento de escenarios deportivos, que son usados en su mayoría por escuelas privadas, cuando el deporte no está cumpliendo su función social llegando a zonas vulnerables de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Gustavo Patiño

Al menos el 80% de los recursos totales de la Secretaría de Deporte y Recreación de Neiva se gasta en el mantenimiento y pago de servicios de los escenarios deportivos en la capital huilense. Así lo aseguró a Diario del Huila ayer el presidente del Concejo de Neiva Juan Diego Amaya, quien hizo una severa crítica a la forma en la que los clubes deportivos, sobre todo los de fútbol, se ven beneficiados de estos escenarios sin retribuirle al municipio porque, como lo señaló el cabildante, la ley no permite que les sea cobrado un rubro por hacer uso de estos espacios públicos.

“Yo fui y pregunté a la Secretaría de Deporte en qué nos estamos gastando la plata, me dijeron este año el presupuesto es de 4,000 millones de pesos, en todo el año para toda la Secretaría, pero en pago de servicios públicos y en mantenimiento de la infraestructura deportiva, donde están las piscinas, las pistas de patinaje, las canchas de tenis, la Villa Olímpica, donde están principalmente las canchas, pero las canchas sintéticas que son las más costosas, los polideportivos de los barrios más vulnerables,

Clubes privados, los grandes beneficiados en escenarios deportivos



Canchas sintéticas en la ciudad tendrían sus horarios priorizados para clubes privados.

esos no cuestan tanto, las canchas sintéticas, se van 3,000 millones de cuatro mil, o sea que se lleva entre 70 y el 80% de los recursos”, aseguró Amaya.

¿Y la función social?

El presidente de la corporación edilicia afirmó que no está en contra de que estos escenarios sean utilizados por las escuelas de los clubes, sin embargo, re-

saltó que la priorización de los recursos para el mantenimiento y sostenimiento le está restando presupuesto a programas deportivos gratuitos que puede beneficiar a sectores vulnerables y alejar de la delincuencia y la violencia a los niños, niñas y adolescentes. Amaya aseguró que el deporte tiene varios enfoques a los cuales deben distribuirse los recursos: el de alto y medio rendimiento, el educativo, el deporte asociado,

que se ve representado en ligas departamentales y clubes municipales, y el que él cree que debería tener mayor financiación, que es el deporte como formador de ciudadanía, el que va dirigido a las infancias, adolescencias y juventudes más vulnerables, “está lo que para mí es fundamental y tal vez debería llevarse la mayor cantidad de inversión pública, que son las escuelas de formación gratuitas en esos barrios pobres. Hay una cantidad de niños que no tienen en que ocupar su tiempo libre y que están en un estado de vulnerabilidad, para que sean cooptados por la drogadicción y la delincuencia. Creería yo que ese trabajo social de prevención del delito que hace el deporte debería ser la prioridad en Neiva, porque entre otras cosas nos ayudaría con las causas estructurales de la violencia, la inseguridad acá en la ciudad, pero resulta que la Secretaría de Deporte destina muy pocos recursos a esa gran estrategia de prevención social del delito, conozco algunos casos de personas que trabajan en seguridad, llegan, se cambian el uniforme y salen en los barrios más humildes de Neiva a entrenar muchachos casi que gratis, dos mil o cinco mil pesos mensuales, porque allá no pueden pagar más”, afirmó.

Deben retribuir

El concejal señaló que en muchas ciudades que tienen las mismas condiciones de Neiva, los clubes hacen aportes al municipio por utilizar la infraestructura deportiva, “los diferentes clubes de cualquier disciplina a los que se les presta infraestructura pública, le dan un aporte al municipio a cambio de usar esa infraestructura pública. Clubes de fútbol que utilizan canchas sintéticas le dan un aporte económico o un aporte en especie para mantener la infraestructura. Un ejemplo sencillo, en algunos casos había 20 clubes en otros municipios, de esos 20 clubes cada club, que tiene alrededor de 100, 200 y hasta 400 niños, a los que

Amaya señaló que al menos el 80% de los recursos totales anuales de la Secretaría de Deporte y Recreación de Neiva se gastan en mantenimiento y pago de servicios de escenarios deportivos, que en su mayoría son utilizados por clubes privados.



Juan Diego Amaya, presidente del Concejo de Neiva.

Neiva



Deportes como patinaje, natación y tenis sí hacen aportes para el mantenimiento de escenarios deportivos. Foto ilustrativa.

le cobran una mensualidad a los padres de familia por entrenarlos, como pasa acá en Neiva, o sea que son escuelas privadas que entrenan en cancha pública. Si a cada uno de sus 20 o 22 clubes les dice que den 100,000 pesos al mes, habría una base de 2 millones al menos para el mantenimiento, son clubes que tienen hartos niños”, argumentó y dijo que lo más inequitativo en la capital huilense es que el fútbol es al único deporte al que no le solicitan aportes por el uso de la infraestructura, “lo que a mí me parece injusto, es que los únicos en Neiva a los que no se les cobra por utilizar infraestructura pública, ni siquiera digamos una retribución social a través del mantenimiento de las canchas o una retribución social a través de la beca de niños pobres del sec-



El deporte tiene la función social de fomentar el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes. Foto ilustrativa.



El cabildante hace un llamado a que el deporte sea enfocado en alejar a los menores vulnerables de las drogas y la delincuencia.

La priorización de estos recursos para mantenimiento de infraestructura deportiva 'le quita' recursos a programas deportivos que tienen funciones sociales en sectores vulnerables de la capital huilense.

tor, en ningún lado tienen obligación, es a los clubes de fútbol, porque los de natación si debían, hasta el año pasado, pagar 50 mil pesos mensuales cada estudiante porque está dañada la Villa Olímpica, los de patinaje cada estudiante 13 mil pesos mensuales, los de tenis 13 mil pesos mensuales, ¿dónde está el derecho a la igualdad?”, cuestionó y señaló que en el caso de la cancha del barrio Cándido, sobre la calle 27 entre carreras primera y segunda, el dueño del negocio de empanadas que tiene uno de los locales no paga electricidad, “tiene tres congeladores y la energía se la paga el municipio de recursos del deporte”, agregó.

El debate abierto

Las declaraciones han levantado ampollas en algunos concejales que se hacen llamar los abandonados del deporte en la ciudad y que se dedicarían a apoyar a unos cuantos clubes de fútbol, “me decía a mí uno de los críticos de mi propuesta ‘usted quiere privatizar el deporte’, no señor, vaya con un balón a utilizar la cancha pública, a ver si puede, vaya con un balón a utilizar la cancha pública”, señaló Amaya. Y es que una de las quejas generalizadas en las comunidades aledañas a las canchas sintéticas públicas es que, desde que se hicieron las adecuaciones, estos escenarios fueron prácticamente privatizados. El conducto regular, por ejemplo en la cancha del barrio Cándido, es que quien quiera utilizarla debe pedir con antelación de al menos una semana al Inder Neiva, con el encargado de escenarios deportivos y mediante un oficio, el escenario en el día y el horario requerido a lo que le responden si el escenario está disponible en esos tiempos porque, como lo aseguró el integrante de un club de Ultimate en Neiva, hay un favoritismo por ciertas escuelas de fútbol para usar los escenarios en las horas con los climas más favorables.

Control político

Amaya ha propuesto entonces que se desarrolle un debate de control político, con invitación de todos los clubes y dolientes del deporte en la capital huilense, para encontrar soluciones, no solo al uso de los escenarios deportivos, sino al poco apoyo a los deportistas de alto y medio rendimiento en la ciudad, “yo quiero que hagamos un debate en octubre con respecto a cómo se está realizando la priorización de la inversión de la Secretaría de Deportes y Recreación y repensemos esos aspectos, cuál es el criterio de establecer los mejores horarios y las mejores canchas y cómo hacemos para que la mayoría del recurso llegue a esas escuelas de formación de ciudadanos y líderes sociales o del municipio que desarrollan su actividad en los barrios más pobres de Neiva, donde están los muchachos que no tienen los 60.000 o 70.000 pesos mensuales para pagar una escuela privada”, finalizó.

Huila

En el Huila los incendios forestales han 'arrasado' 945 hectáreas



Incendio en la vereda Moyitas de Palermo, ya ha afectado 100 hectáreas.

■ En el Departamento tres incendios forestales son atendidos por unidades de Bomberos, dos de ellos, los de mayor magnitud se presentan en el municipio de Palermo, no más el registrado en la vereda Moyitas de esta localidad, ha afectado 100 hectáreas de pasto y arbusto, siendo atendido por 70 rescatistas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Ante las recientes y ya reiteradas igniciones forestales, la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, ya solicitó al Gobierno Nacional ayuda aérea y el bambi bucket, el cual tiene una capacidad para transportar 660 galones de agua, para atender las respectivas emergencias.

Y es que el panorama ya es complicado en la región, pues en la vereda San Francisco del municipio de Palermo, las llamas han 'devorado' 90 hectáreas de pasto y arbusto, el cual es atendido por los Bomberos de esta localidad.

Las conflagraciones

Para conocer a fondo esta problemática que viene afectando la región, dialogamos con Orlando Garzón, coordinador del proceso de manejo de desastres de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila, quien señaló: "en las últimas horas continuamos con dos municipios que tienen eventos activos, entre ellos el municipio de Palermo, donde continuamos con el incendio forestal en la vereda Moyitas, adscrito al corregimiento Ospina Pérez, el cual está activo y ha afectado 100 hectáreas de pasto y rastrojo".

Debido a la gran magnitud

Orlando Garzón, coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila, señaló: "continuamos con dos municipios que tienen eventos activos entre ellos Palermo, donde continuamos con el incendio forestal en la vereda Moyitas del corregimiento Ospina Pérez, el cual está activo y ha afectado 100 hectáreas de pasto y rastrojo".

CONSOLIDADO TOTAL INCENDIOS FORESTALES AÑO 2024

	NÚMERO PÉRDIDA DE HECTÁREAS	MUNICIPIOS AFECTADOS	NUMERO DE EVENTOS
SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2024	945.1	16	109
PRIMERA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2024	1067,05	33	185
TEMPORADA ATÍPICA	251.4	19	45
CONSOLIDADO TOTAL	2263.55	35	339
Incendios Forestales Activos		2	

Igniciones forestales registradas en este año.

de la conflagración, fue necesario pedir apoyo a los cuerpos de Bomberos de las localidades de Aipe, Tello, Santa María, Tesalia y Algeciras, además de personal de la Defensa Civil y del apoyo al Batallón de Desastres, que ya fue activado a nivel nacional.

Son 70 operarios quienes hacen todo lo posible por extinguir las llamas. En este sentido los organismos de emergencias, van a esperar si avanzan en extinguir el incendio, de no ser así van a solicitar al Gobierno Nacional ayuda aérea y el bambi bucket.

Más hectáreas quemadas

"Asimismo, se continua con la atención de la conflagración que se registra en la vereda San Francisco del municipio de Palermo,

que ya ha afectado 90 hectáreas de manera preliminar", dijo el funcionario.

Evento que está siendo atendido por los Bomberos de la capital marmolera del Huila.

Otro incendio que llama la atención de los organismos de emergencia, es registrado en la finca Gorgonia, ubicada en la vereda Las Juntas del municipio de Rivera.

Acontecimiento que es atendido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta localidad y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

Municipios afectados por las llamas

Según el funcionario, "tenemos un balance de 16 municipios, con una ocurrencia de 110 incendios en la cobertura vegetal, situaciones de emergencia que han dejado 945 hectáreas afectadas, con un impacto enorme en toda la parte ambiental de estos territorios".

El coordinador, indicó que con base a información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, continuará esta tempora-

da seca, que irá hasta el mes de septiembre.

"Y haciendo el análisis es preponderante que los municipios ubicados en el norte de la región, adopten las medidas preventivas, realicen monitoreo especial a estos puntos, donde se concentran estas zonas de calor, los sitios que tienen antecedentes, áreas críticas y donde tradicionalmente ocurren estos incendios", agregó Orlando Garzón.

Catorce municipios en alerta

Además, el Ideam emitió una alerta roja para 14 municipios de la zona norte del Departamento, "por eso el llamado especial a estos Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, para que es-

tén en alerta permanente y activen los organismos de socorro, en especial los Cuerpos de Bomberos y lógicamente proveerles todos los equipos y herramientas para atender cualquier tipo de emergencia". Y alerta amarilla en tres municipios del Departamento.

Ya en cuanto a las posibles causas que originan estas conflagraciones, se presentan debido a las altas temperaturas y a actividades propias del ser humano, principalmente las 'quemadas controladas'.

Panorama nacional

Y es que hasta el mes de marzo del año en curso, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), se han registrado 1.620 eventos asociados al fenómeno de El Niño desde su inicio el pasado mes de noviembre, de los cuales 1.021 son incendios forestales.

Para hacer frente a esta situación, la UNGRD ha movilizó 19.938 unidades del SNGRD, incluyendo Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, Ejército Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) y personal de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

«Estamos enfrentando una situación crítica que requiere la articulación y solidaridad de todos los sectores. Desde la UNGRD, trabajamos incansablemente para atender estas emergencias, proteger la vida, el ambiente y apoyar a las comunidades afectadas», afirmó la directora general (e) de la UNGRD, Helga María Rivas Ardila.

La Unidad también gestionó la declaratoria de desastre nacional mediante el Decreto 0037 de 2024, que permite la asignación de recursos y la agilización de trámites para atender la emergencia.

En este sentido, se declararon en calamidad pública nueve departamentos y 134 municipios, facilitando la coordinación y gestión de la respuesta.

Desde la entidad, indicaron que continuarán monitoreando y evaluando la situación de emergencia en el país, brindando el apoyo necesario a las entidades territoriales y a la población afectada.

Experiencias en gestión del riesgo

Y es que el pasado 9 de agosto del presente año, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó el cuarto encuentro 'Experiencias en la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático, una mirada ambiental', donde las entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA) compartieron sus acciones, puntos de vista, retos y oportunidades en torno a los efectos de la crisis climática y su influencia en eventos como los fenómenos de La Niña y El Niño en los territorios.

El objetivo de este encuentro estratégico fue

Según el funcionario, "tenemos un balance de 16 municipios, con una ocurrencia de 110 incendios en la cobertura vegetal, situaciones de emergencia que han dejado 945 hectáreas afectadas, con un impacto enorme en toda la parte ambiental de estos territorios".

ALERTA ROJA	(14)	Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Isnos, Neiva, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Íquira.
ALERTA NARANJA	(09)	Agrado, Hobo, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Saladoblanco, Tesalia, Yaguará.
ALERTA AMARILLA	(03)	Gigante, San Agustín, Tarqui.

Localidades en alerta por quema de cobertura vegetal.

MUNICIPIOS QUE REGISTRAN MÁS HECTÁREAS AFECTADAS (CULTIVOS, PASTO Y RASTROJO) SEGUNDA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2024 INCENDIOS COBERTURA VEGETAL			
ITEM	MUNICIPIO	EVENTOS	HECTÁREAS AFECTADAS
1	Palermo	25	391
2	Aipe	17	243,5
3	Neiva	31	92,9
4	Agrado	1	50
5	Tello	9	46,8

Municipios más afectados por las conflagraciones.



Orlando Garzón, coordinador del proceso de manejo de desastres de la Oficina de Gestión del Riesgo del Huila.

conocer experiencias y acciones transformadoras que, desde la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, han permitido avanzar en la gestión climática del país, a través de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, para enfrentar retos, gestionar el riesgo por incendios forestales, manejar integralmente el fuego, entre otros.

El evento contó con más de 100 representantes de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, institutos de investigación y Autoridades Ambientales Urbanas, que fortalecieron sus capacidades técnicas como sector ambiente.

Intercambio de conocimiento

“Este encuentro nacional de experiencias en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático buscó que las entidades del SINA intercambiaran conocimientos y experiencias que sirvieran como insumos para el fortalecimiento técnico en la toma de decisiones. De igual forma, nos permitirá compartir e identificar logros y lecciones aprendidas de todo el país, para que puedan ser compartidas y replicadas en diferentes regiones, tomando en cuenta, las realidades ambientales, sociales, económicas y culturales de las comunidades y sus territorios”, comentó la directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, Saralux Valbuena.

El foro permitió que las experiencias compartidas por los delegados del orden regional y nacional identifiquen avances y retos para implementar acciones orientadas a la gestión del riesgo de desastres y su articulación con la adaptación climática.

Dentro de los principales resultados de esta jornada se resalta la articulación con las entidades regionales y la identificación de retos y oportunidades en gestión del riesgo, soluciones basadas en la naturaleza, incendios forestales y manejo integral del fuego.



Los Bomberos trabajan de manera incansable por controlar las llamas.

Informe

¡Se les cumplió el sueño a los oporapenses, tendrán vía!

■ La comunidad del municipio de Oporapa, celebra el avance para la construcción de la vía Cruce Oritoguz-Saladoblanco-Oporapa-San Roque, en la localidad ya estuvo la firma consultora, encargada de realizar los estudios y diseños de esta carretera que traerá desarrollo para la región.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Con 5.4 kilómetros los que faltan para la culminación de la vía que conduce al municipio de Oporapa, y otro de los entes territoriales beneficiados con esta obra, es Saladoblanco, además permitirá conectarse con la localidad de la Argentina. En este aspecto la sociedad consultora, tiene cuatro meses para entregar los estudios y ahí si iniciar el proceso contractual.

Y es que señores lectores, ya se ha vuelto recurrente que los contratos de infraestructura en el Huila, terminan con pérdida de recursos y en pleitos judiciales, pues en este plan vial, se invirtieron inicialmente \$ 39 mil millones, para la pavimentación de 5.5 kilómetros, y de esto solo se cementó un kilómetro. Extraoficialmente, se conoció que la fase quedó con imperfecciones y este pacto ya se



Carretera de acceso al municipio de Oporapa, será un cumplido.

encuentra en los estrados.

La Administración Municipal, invirtió en esta obra vial, \$2.400 millones y son recursos que estarían 'embolatados', por ende desde la Alcaldía, analizan ¿cómo recuperarlos?

Llegó la felicidad

En relación a este hecho vial y del nuevo impulso dado a la obra,

Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa, se mostró muy contento por el apoyo de la Administración Departamental, estas fueron sus palabras: "¡contento, contento! Desde la primera oportunidad que la oportunidad de dialogar con Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, le pedí apoyo para esta vía, y nos contestó que independiente del tema jurídico que tiene, él quería verla terminada en su administración, la quería inaugurar".

Ya la firma consultora encargada de realizar los estudios y diseños, llegó a la localidad, y esta tie-

Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa, expresó. "Desde la primera oportunidad que la oportunidad de dialogar con Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, le pedí apoyo para esta vía, y nos contestó que independiente del tema jurídico que tiene, él quería verla terminada en su administración, la quería inaugurar".

ne un tiempo entre tres y cuatro meses para entregarlos.

"Apenas se surta este trámite, se podrá iniciar con el proceso de contratación con el consorcio que va a ser responsable de esta importante obra", dijo el burgomaestre.

Ocho años de espera

"Son ocho años desde el primer momento en que se inició el proceso contractual en espera, sin embargo llevamos 50 años anhelando esta importante obra de infraestructura, porque siempre he manifestado, el desarrollo de los pueblos son las vías y el desarrollo de Oporapa va ingresar por este carretable", dijo el funcionario.

"Este es un corredor vial de gran importancia, no solo para Oporapa, sino para la región, son 5.4 kilómetros que faltan para la conexión vial, además, se beneficia el municipio de Saladoblanco, podremos comunicarnos con la localidad de la Argentina. Y es que si llegamos a tener problemas en la Ruta 45, la vía más directa es la que comunica a Pitalito con Oporapa, La Argentina, La Plata y Popayán", resaltó el alcalde.

Según el funcionario, en este proyecto que alegra a la comunidad oporapense, "ahora se va



Construirán dos cubiertas en igual número de polideportivos.

Informe



Lugares a visitar en esta localidad el Santuario a la Virgen y el Monasterio de los Frailes Renovados.

a hacer ese sueño realidad, donde se tienen disponibles \$13.000 millones para culminar la vía y dejarla en excelentes condiciones”, puntualizó Marcos Molina.

Contrato enredado

La vía actual tiene un lío jurídico, ya que en el año 2017, y con recursos de regalías, la Gobernación del Huila adjudicó el contrato para pavimentar el tramo de 5.82 kilómetros de acceso a este municipio del sur del Huila. También fue adjudicada la pavimentación el tramo entre Garzón y Puerto Alegría, en zona rural de este municipio.

Con una inversión superior a los 28.600 millones de pesos, la Gobernación del Huila concedió el contrato de obra para pavimentar la vía central de acceso al municipio de Oporapa, en el sur del departamento, y el tramo entre Garzón y Puerto Alegría. Ambos trayectos suman 10.6 kilómetros, en obras que ejecutará el consorcio Vías para el Huila.

En el caso de Oporapa, 5.82 kilómetros iban a ser pavimentados entre el cruce de esta localidad hasta el casco urbano de la localidad.

Y el tramo Garzón-Puerto Alegría, sería pavimentado en 4.78



Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa.

kilómetros, que permitiría mejorar la movilidad vial por este sector, que conecta una de las zonas agropecuarias más productivas del centro del depar-

tamento, dijeron los funcionarios en su momento.

¡Hecho vergonzoso!

Y según información publicada en el año 2019 por la Gobernación del Huila, en su momento, da cuenta de la obra y brindan información de los ‘avances’ de la misma.

La pavimentación de 5.8 kilómetros en la vía a Oporapa avanza con el 62% de ejecución. La obra, que construye la Gobernación del Huila y el Municipio, permitirá conectar a esta localidad con el resto del Departamento por una vía en óptimas condiciones de movilidad, tras más de 50 años de encontrarse sin pavimento.

De acuerdo con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila de la época, el proyecto vial inicia desde el cruce a Saladoblanco hasta el casco urbano de esta localidad, ubicada en el sur del departamento. En la obra se invierten \$15.945 millones, de los cuales \$13.555 millones los aporta la Gobernación y \$2.390 millones la Administración de Oporapa.

En su momento, la entidad en mención, solicitó en el plan de trabajo presentado por el contratista de la obra, Consorcio Vías para el Huila, aumentar la ma-

quinaria y el personal de mano de obra con el fin de agilizar la terminación de la obra.

Continúan con el proceso

Y en cuanto al proceso jurídico, el mandatario agregó que la investigación sigue en curso, para hallar la responsabilidad del consorcio.

Ya en el pasado mes de marzo, el funcionario había señalado: “desafortunadamente, nosotros no podemos decir lo mismo, a raíz del ‘elefante blanco’, que nos dejaron. Se trata de la pavimentación del cruce del municipio de Saladoblanco a Oporapa”.

A ejecutar y vigilar los recursos

“Y luego de ser aprobado el plan de desarrollo, vamos a iniciar la ejecución de los recursos, iniciaremos con la construcción dos cubiertas, de igual número de polideportivos, que la comunidad estaba esperando hace muchos años, uno en el barrio La Manga y otro estará ubicado en la vereda San Ciró, adelantaremos proyectos de placa huella en los barrios La Manga, La Unión y en la vereda La Vega”, destacó el alcalde.

Asimismo, van a remodelar dos instituciones educativas. “Y tenemos otra buena noticia, con el apoyo de la Secretaría de Educación, edificaremos dos aulas escolares para el colegio El Carmen, donde existe una problemática de hacinamiento”, agregó el mandatario.

Y ya Administración Municipal estructuró un proyecto, que fue presentado a la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila, para la pavimentación de las calles ubicadas a los alrededores del parque principal de la comunidad de San Roque.

“Además porque si terminamos la vía entre el cruce de Saladoblanco a Oporapa, van a llegar más visitantes a conocer el Jardín Mariano de la Virgen y la comunidad franciscana que tenemos en el centro poblado ya mencionado”, finalizó el orgulloso mandatario.

“Son ocho años desde el primer momento en que se inició el proceso contractual en espera, sin embargo llevamos 50 años anhelando esta importante obra de infraestructura, porque siempre he manifestado, el desarrollo de los pueblos son las vías y el desarrollo de Oporapa va ingresar por este carretable”, dijo el funcionario.



Tras la reunión se acordó una inversión de \$13.000 millones.

“Nuestros hijos llevan más de un mes sin clases”

Padres de familia de la Institución Educativa Gabriel Plazas de Villavieja llevan una semana protestando con un bloqueo. Los acudientes exigen que sean asignados docentes para los estudiantes de los grados terceros, quienes no han podido tener clases por la incapacidad de sus profesores.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

Desde el pasado miércoles 14 de agosto, un grupo de padres y madres de familia del municipio de Villavieja ha decidido bloquear las tres sedes de la Institución Educativa de la municipalidad, en un intento desesperado por obtener respuestas y soluciones de parte de la Secretaría de Educación Municipal y del Departamento del Huila. Esta medida, que ha generado preocupación entre la comunidad educativa y las autoridades locales, es el reflejo de una problemática que se ha venido gestando desde inicios del año y que afecta directamente a los estudiantes de los grados tercero de primaria.

Docentes incapacitados

El conflicto se centra en la falta de docentes para los estudiantes de los grados tercero y tercero dos, cuyos profesores, Germán Velázquez y Jimeno Pascuas, se encuentran incapacitados desde principios del 2024 debido a graves problemas de salud. Según infor-

maron los padres de familia al Diario del Huila, durante todo el primer semestre del 2024, los estudiantes experimentaron una intermitencia en sus clases de cada 15 días, en los que estudiaban una quincena y otra no, al no haber un docente de remplazo, lo que ha afectado gravemente su proceso educativo.

Durante los primeros seis meses del año, los estudiantes recibieron educación de manera intermitente, ya que los profesores Velázquez y Pascuas, al sufrir problemas de salud, no podían impartir las clases de manera continua. La situación se volvió crítica cuando, después de las vacaciones de mitad de año, no se les asignó un remplazo para los docentes incapacitados, dejando a los estudiantes sin asistir al colegio desde entonces.

Las afecciones

Germán Velázquez, uno de los docentes afectados, sufrió un accidente cardiovascular que lo dejó en una silla de ruedas y con una incapacidad del 79%, según estudios médicos que ha realiza-



Los padres han bloqueado las sedes de la Institución Educativa de Villavieja.

do de manera particular. A pesar de haber solicitado a la Secretaría de Educación Departamental que se le reconociera la invalidez, hasta la fecha no ha recibido respuesta, lo que ha prolongado la situación de incertidumbre tanto para él como para sus estudiantes y los acudientes de estos.

Por su parte, Jimeno Pascuas, el

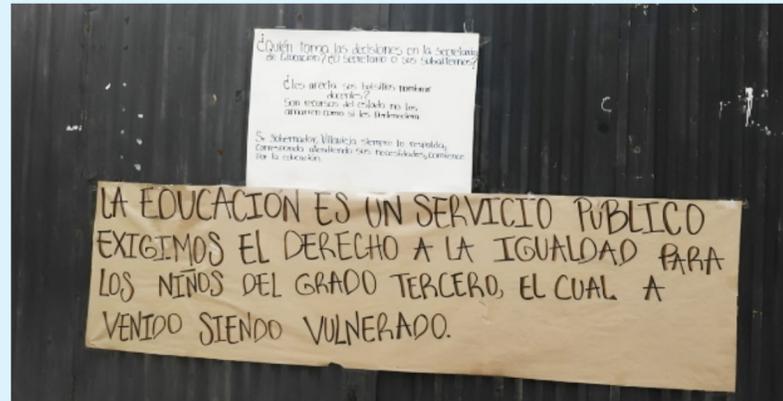
otro docente afectado, sufrió un tumor que le ha dejado con limitaciones severas en su visión, impidiéndole continuar con sus labores docentes. La falta de respuesta por parte de las autoridades educativas para nombrar reemplazos ha generado un ambiente de frustración y desesperanza entre los padres y madres de familia, quienes ven cómo sus hijos e hijas están siendo privados de su derecho

No hay profesores

En declaraciones a Diario del Huila, uno de los padres de familia afectados expresó su indignación: “Es que los niños de los terceros son los afectados, ya llevan mes y medio sin recibir clases. A nosotros nos sacaron a los niños de la escuela con el pretexto de que no hay profesores. Entonces, tomamos esta opción de hacer un paro pacífico. Aquí tenemos todo cerrado, lo que es el colegio y las escuelas, para que nos hagan el nombramiento de los profesores, y hasta el momento no ha habido ninguna respuesta de la Secretaría de Educación”.

Esta manifestación pacífica, que se ha prolongado por más de una semana, busca llamar la atención de las autoridades para que se tomen medidas urgentes que permitan garantizar la continuidad educativa de los niños y niñas afectados. Sin embargo, la falta de respuestas concretas por parte de la Secretaría de Educación ha generado un clima de descontento que podría derivar en medidas de presión más severas, como el bloqueo de vías principales del municipio, “muchos de los otros padres nos han criticado por no permitir que sus hijos asistan a clases, pero vemos que esta es la única forma en la que nos pueden poner atención”, aseguró el acudiente.

Durante el primer semestre del 2024 los niños y niñas recibieron clases de manera intermitente ya que no se les asignó un docente de remplazo permanente por la incapacidad de los maestros que les daban clases.



Los acudientes han señalado que es solo de esta forma que les prestan atención.



Con letras alusivas al derecho a la educación exigen que les sean asignados profesores a sus hijos.

Igualmente, se quejan de la actitud del rector frente a las necesidades de la comunidad educativa y quien fue trasladado desde Campoalegre hasta Villavieja por problemas judiciales presuntamente por acoso.

las dificultades que pudieran surgir durante su construcción, “no queremos que esa obra se convierta en un elefante blanco, queremos que beneficie a nuestros niños y niñas”.

Inconformes con el rector de la institución educativa, argumentando que el nuevo rector, Pastor Mallorca, es una persona que, según ellos, ha mostrado una actitud violenta y poco receptiva a las necesidades de la comunidad educativa. Además, han expresado su preocupación por el hecho de que el rector fue trasladado desde Campoalegre tras haber sido denunciado por acoso en su anterior lugar de trabajo.

“Es otra preocupación que tenemos, el rector es una persona muy agresiva, muy inhumana. No queremos verlo aquí en la institución. Sabemos que fue trasladado desde Campoalegre porque tiene un proceso en la Fiscalía por acoso”, comentó un padre de familia que prefirió mantenerse en el anonimato. Esta situación ha generado un ambiente de desconfianza y temor entre los padres y madres de familia, quienes consideran que la presencia del nuevo rector pone en riesgo la seguridad de sus hijos.

Sin respuestas

Hasta el momento, la Secretaría de Educación del Departamento no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la situación en Villavieja, lo que ha exacerbado el malestar de la comunidad educativa. Los padres de familia han intentado en múltiples ocasiones comunicarse con las autoridades para

encontrar una solución, pero la falta de respuestas ha dejado a muchos con la sensación de que sus preocupaciones no son una prioridad para las autoridades.

“Nos dijeron que iban a mandar una comisión de la Secretaría de Educación, pero esta es la fecha y no seguimos esperando. El paro comenzó el miércoles pasado, hoy hace ocho días, y no hemos recibido ninguna respuesta. Cerramos las instituciones para no permitir el ingreso de educadores, porque sentimos que nos están ignorando, nos tienen a un lado”, expresó otro de los padres que participa en la manifestación.

La situación en Villavieja es un reflejo de las dificultades que enfrenta el sistema educativo en varias regiones, donde la falta de docentes, la infraestructura deficiente y la inadecuada atención a las necesidades de la comunidad educativa son problemas recurrentes. Los niños y niñas que cursan el grado tercero en la capital arqueológica del Huila están siendo vulnerado su derecho a la educación, un derecho fundamental que el Estado tiene la obligación de garantizar.

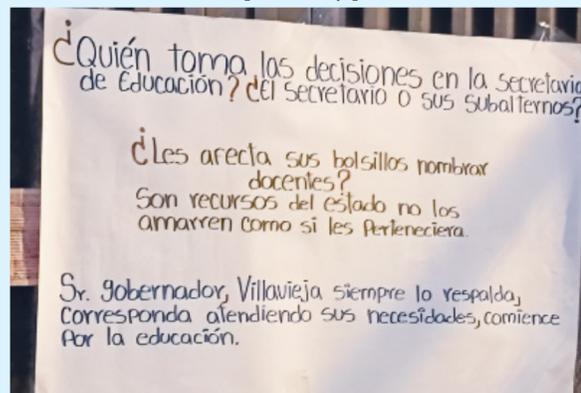
Medidas extremas

Ante la falta de respuestas de la Secretaría de Educación, los padres de familia han anunciado que, si no se toman medidas concretas para solucionar la situación, continuarán con sus acciones de protesta y no descartan llevar sus demandas a instancias superiores. Algunos han mencionado la posibilidad de realizar un plantón en las instalaciones de la Gobernación del Huila en Neiva, con el objetivo de exigir una solución inmediata.

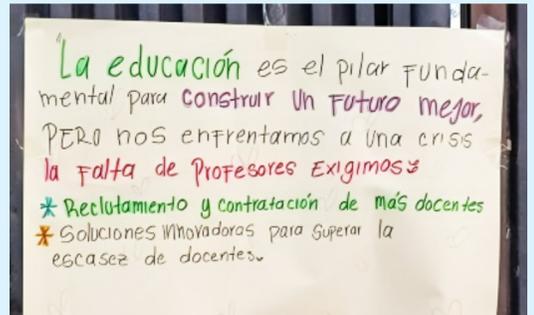
“Queremos que los medios de comunicación nos ayuden a visibilizar esta situación. No solo estamos pidiendo que se nombren los profesores, sino también transporte para los estudiantes de las veredas, porque actualmente no tienen cómo llegar a la escuela. Además, estamos preocupados por el tema del Colegio de la Felicidad, que parece que se va a convertir en un elefante blanco. La educación es lo más importante, y nuestros hijos merecen tener las condiciones necesarias para estudiar”, finalizó el vocero de los acudientes.

Elefante blanco

Además de la problemática de la falta de docentes, otro de los motivos que ha llevado a los padres de familia a tomar la decisión de bloquear las sedes educativas es el estancamiento de las obras del “Colegio de la Felicidad” en Villavieja. Según denuncias presentadas en la Asamblea Departamental, estas obras, que forman parte de un proyecto educativo en todo el departamento, están paralizadas y corren el riesgo de convertirse en “elefantes blancos” debido a la falta de planeación y previsión de



Aseguran que desde la administración municipal y departamental no han sido atendidos.



Señalaron que si no se atienden sus peticiones generarán acciones más contundentes.

Contexto

■ Los señalados se encargan del cobro de extorsiones, secuestros, y hasta el robo de camionetas de alta gama.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En el departamento del Huila, la presencia de las disidencias de las FARC ha generado una ola de temor y violencia que ha afectado gravemente a las comunidades rurales. Bajo el mando de alias 'Calarcá', estas estructuras armadas han estado involucradas en actividades delictivas que incluyen extorsiones, secuestros y el robo de vehículos, lo que ha sumido a la región en un estado de constante zozobra.

En municipios como Íquira, San Agustín y Aipe, los habitantes han denunciado la creciente intimidación por parte de estos grupos. Las comunidades rurales se ven obligadas a pagar extorsiones bajo la amenaza de violencia, y aquellos que se niegan a colaborar enfrentan el riesgo de ser secuestrados o asesinados. Las víctimas no son solo civiles, sino también firmantes de paz que han sido blanco de homicidios selectivos.

En los últimos meses, han aparecido panfletos en diversas veredas del Huila, en los cuales se exige la presencia de los habitantes en reuniones convocadas por los cabecillas de las disidencias. Alias 'Albeiro Ramírez', uno de los líderes de la estructura, es señalado como el encargado de estas convocatorias, así como del cobro de extorsiones a ganaderos, comerciantes y mototaxistas. Estos últimos, si no cumplen con los pagos exigidos, son obligados a trabajar como informantes, tanto dentro como fuera de las áreas urbanas.

Además de las extorsiones, los grupos disidentes han recurrido al secuestro de personas que llegan a las zonas bajo su control, especialmente aquellas que conducen vehículos de alta gama, los cuales son confiscados como parte de los pagos extorsivos. Esta situación ha llevado a un incremento en el número de desplazados forzados que huyen de la violencia y buscan refugio en zonas más seguras.

Los perfiles

Los perfiles de los principales cabecillas involucrados en estas actividades son alarmantes. Alias 'Raúl', uno de los más buscados en la región, opera en municipios como Florencia y La Montañita, donde ha participado en enfrentamientos armados con otros grupos y ha restringido la movilidad de las comunidades locales. Este hombre es acusado del asesinato de líderes sociales y de la instalación de vallas alusivas a su estructura armada, lo que refuerza su control en las zonas bajo su influencia.

Alias 'Marlón Díaz', de tan solo 21 años, es otro de los señalados

Los hombres bajo el mando de 'Calarcá'



Los hombres estarían detrás del cobro de extorsiones.



Alias Raúl.



Jefry Estiven Corredor Quiroga, alias Marlón Díaz.



Alias Albeiro Ramírez o 'Conejo'.

"Todas las estructuras, al mando de alias Calarcá, están extorsionando, secuestrando, desplazando forzada y cometiendo homicidios contra población civil y firmantes de paz en los departamentos de Caquetá, Huila y Meta", dijo una fuente.

por los habitantes del Huila. A pesar de su juventud, ha asumido un rol protagónico en la comisión de delitos como extorsión, desplazamiento forzado y reclutamiento de menores. Su ascenso en la jerarquía de la organización lo ha convertido en el nuevo cabecilla de finanzas, con la misión de aumentar las fuentes de ingresos a través de la violencia y la intimidación.

Alias 'Albeiro Ramírez', conocido también como 'Conejo', es señalado por las autoridades como uno de los principales operadores financieros de las disidencias en el Huila. Con más de cinco años en la organización, ha acumulado un historial delictivo que incluye extorsiones, desplazamientos forzados y asesinatos de líderes comunitarios. Su experiencia en el manejo de finanzas y su capacidad para ejercer control sobre las comunidades hacen de él un

objetivo prioritario para las fuerzas de seguridad.

La situación en el Huila refleja la complejidad del conflicto armado en Colombia, donde las disidencias de las FARC continúan operando con impunidad en varias regiones del país. Las comunidades afectadas por esta violencia exigen una mayor presencia del Estado y la implementación de estrategias efectivas que garanticen su seguridad y el respeto por sus de-

rechos. Sin embargo, la realidad en el terreno demuestra que el camino hacia la paz sigue siendo un desafío monumental, y que la lucha contra estos grupos armados requiere de un esfuerzo conjunto entre el gobierno, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad.



Una de las citaciones de las disidencias.

■ Según los expertos, el virus fue descubierto en 1958 en Dinamarca, en monos criados para la investigación. En 1970, se detectó por primera vez en un humano.

¿Viruela del mono, es el nuevo Covid?

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El 14 de agosto de este año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la alerta sobre el mpox al nivel de emergencia internacional de salud pública, el máximo grado de alerta que puede emitir. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, enfatizó la gravedad de la situación al calificarla como “una emergencia de salud pública de alcance internacional”. Esta decisión se tomó después de una evaluación exhaustiva realizada por un comité de expertos que recomendó la declaración de emergencia debido a la rápida propagación del virus y su impacto potencial.

A pesar de la severidad de la declaración, Hans Kluge, director para Europa de la OMS, aclaró que el mpox no debe ser confundido con una pandemia global como la del COVID-19. En una rueda de prensa, Kluge aseguró que el mpox no es “el nuevo COVID” y que la comunidad global ya cuenta con un conocimiento considerable sobre el virus. Señaló que el clado II del mpox, que originó la epidemia mundial en 2022, ya está bien comprendido, aunque el clado I, responsable de brotes en África central y oriental, aún requiere más estudio. “Sabemos cómo luchar contra el mpox”, declaró, subrayando que las medidas de control existentes son efectivas, aunque se necesita continuar la vigilancia y el estudio del clado I.

En 1958, un virus desconocido fue descubierto en Dinamarca en monos criados para investigación, y en 1970 se identificó por primera vez en un humano en la República Democrática del Congo, que en ese entonces era conocida como Zaire. Este virus,

“Es una situación que debería preocuparnos a todos”, añadió durante una rueda de prensa ese mismo día. La decisión se tomó luego de que se reuniera un comité de expertos que recomendaron precisamente la declaración de emergencia.



Colombia también está entre los primeros países con más contagios de viruela de mono.

ahora conocido como viruela del mono (mpox), inicialmente se transmitía a través del contacto con animales infectados, principalmente en África.

El aumento reciente de casos en la República Democrática del Congo, asociado con el subtipo clado Ib del mpox, ha sido un factor clave en la decisión de la OMS de emitir una nueva emergencia sanitaria pública internacional. Este subtipo también afecta a países vecinos como Burundi, Kenia, Ruanda y Uganda. En 2022, la OMS había declarado una emergencia similar por la expansión global del subtipo clado IIB, pero esa alerta fue levantada en mayo de 2023 después de que la situación se estabilizara.

Según Catherine Smallwood de la oficina europea de la OMS, actualmente no se ha registrado transmisión del clado Ib de animales a humanos, lo que sugiere que este subtipo circula predominantemente entre la población humana. Esto indica que el clado Ib podría transmitirse más eficientemente



Conocida como viruela del mono, el mpox es una enfermedad viral que se propaga del animal al humano.

entre personas en comparación con otros subtipos. Tarik Jasarevic, portavoz de la OMS en Ginebra, agregó que aunque el clado I es considerado más peligroso que el clado II, los investigadores están en proceso de determinar si existe una diferencia real en la gravedad entre las variantes clado Ia y clado Ib.

El mpox, anteriormente conocido como viruela del mono, es una enfermedad viral que puede propagarse tanto de animales a humanos como entre personas mediante contacto físico cercano con individuos infectados. A diferencia de las cepas anteriores del virus, que solían causar erupciones localizadas en áreas específicas del cuerpo como la boca,

la cara o los genitales, el clado Ib está asociado con erupciones cutáneas extensas que cubren grandes áreas del cuerpo. Esto hace que los síntomas sean más visibles y, potencialmente, más graves para los afectados.

La creciente preocupación por el mpox refleja la necesidad de una vigilancia continua y una respuesta global coordinada para controlar su propagación y minimizar su impacto en la salud pública. La OMS continúa trabajando con los países afectados y con la comunidad internacional para implementar medidas efectivas de prevención y control, con el objetivo de contener el brote y proteger la salud de las poblaciones en riesgo.



El pasado 14 de agosto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la viruela del mono (mpox) como una emergencia internacional de salud pública, su mayor nivel de alerta.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La usurpación del lápiz



Vladdo

Yo no sé quién le habrá dicho a Gustavo Petro que si aparecía blandiendo un lápiz en sus presentaciones públicas sus discursos podrían adquirir algún halo de credibilidad, o que gracias a ese humilde instrumento sus argumentos llegarían a sonar más convincentes. Si esa era la intención de los que le vendieron al Presidente semejante idea, lamentablemente mucho informarle que esa platica se perdió, pues lo único que consigue es distraer a la audiencia, que en vez de prestarle atención a lo que dice, termina pendiente de los erráticos movimientos de la noble herramienta.

Por eso, como usuario consumido y consumidor agradecido de este lindo objeto, quiero hacer una defensa del lápiz, que tantas satisfacciones me ha dado en la vida, pero al que, por cuenta de las divagaciones presidenciales, algunos ya le están buscando injustamente un significado político que no tiene.

Para el efecto, desempolvo unas reflexiones que hice hace unos años, después de conocer el castillo/fábrica de Faber-Castell en Stein, un pueblito cercano a Núremberg, en el sur de Alemania, en donde pude seguir con todo detalle la elaboración de ese modesto y poderoso instrumento.

Tengo que empezar por decir que es un placer indescriptible ver cómo, en un fascinante proceso, unas tablitas de madera terminan convertidas en lápices. De hecho, en esa inolvidable visita me enteré de que la hechura de ese prodigioso utensilio requiere 180 pasos, que el grafito es un mineral —no un vegetal— y que la marca Faber-Castell lleva el acento en la última sílaba. Pero lo más importante de todo fue descubrir que un lápiz,

más que un elemento de escritura o de dibujo, es una herramienta de creación.

De hecho, sería imposible imaginar cuántas grandes obras del arte universal comenzaron con un lápiz; con ese mismo artefacto inventado en el siglo XVI y utilizado en la actualidad —en plena era de la inteligencia artificial— por pintores, escritores, carpinteros, arquitectos y músicos para esbozar sus proyectos o escribir sus reflexiones.

Incluso, después de ver a Bill Gates anotando con un lápiz las preguntas que le hacíamos los periodistas en una rueda de prensa, no me cabe duda de que son muchos los matemáticos, filósofos o científicos —además de compositores, ingenieros y diseñadores— que toman sus apuntes con ese mismo instrumento, en un hábito que comparten con los niños pequeños, que suelen representar sus primeras ideas a punta de lápiz.

En consecuencia, no es de extrañar que, con tantas virtudes asociadas al lápiz, un político curtido y sagaz como Petro resuelva adoptarlo como amuleto. El problema es que, en el metaverso que tanto frecuente, el mandatario debe suponer que al infatuar sus discursos con un lápiz sus disparates adquieren un carácter pedagógico o académico, a pesar de que la retórica presidencial va en contravía del espíritu productivo y formativo de quienes suelen utilizar los lápices.

No obstante, duele ver que un dirigente político, en un arranque de fantochería, haya resuelto usurpar un objeto tan especial, que al vaivén de sus torpes movimientos parece la batuta de un director bisono que conduce una orquesta desafinada. En otras palabras: a muchos que utilizamos el lápiz para rayar, escribir o dibujar nos resulta chocante ver cómo Gustavo Petro lo esgrime como si se tratara de una espada.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Terrorismo detestable

Mientras el gobierno del cambio vive muy preocupado para enviar tejido humano al planeta marte, que lo tiene totalmente desentendido de las problemáticas profundas que están viviendo las familias en las regiones del país en el campo social, económico y político. Las organizaciones narcoterroristas siguen haciendo de las suyas, intimidando a todos los agentes económicos, a través de vacunas extorsivas, secuestros, masacres, asesinatos selectivos y acciones terroristas para que paguen las contribuciones en las montañas, donde tienen las oficinas ilegales de cobros extorsivos. El 80% de los comerciantes, empresarios, agricultores y educadores en las zonas rurales, viven aterrorizados y con miedo permanente, por las amenazas irracionales, de estas organizaciones subversivas que han incrementado su accionar criminal y que tienen controlado más del 30% el territorio nacional. No hay derecho que el Estado siga permitiendo estos abusos y no se tomen medidas drásticas, para contrarrestar su accionar delictual.

En la madrugada de este martes, el centro de Neiva fue nuevamente escenario de un ataque con explosivos. Pasadas las 3:00 a.m., un artefacto fue lanzado contra un almacén de motos ubicado en la carrera 4 con calle 4, causando un estruendoso impacto que resonó en varios sectores de la ciudad. Afortunadamente, el atentado no dejó víctimas, pero sí ocasionó daños materiales significativos al establecimiento. Este nuevo hecho eleva a 20 el número

de ataques al comercio neivano durante el presente año, en la capital del Huila, lo que incrementa la preocupación entre los comerciantes y residentes. Debemos destacar la oportuna reacción de la Policía quienes, en tiempo récord, capturaron a los dos terroristas que se movilizaban en una motocicleta responsables de este hecho abominable. Son integrantes de las redes de apoyo del bloque Jorge Suárez Briceño que viene dinamizando estas actividades delictuales en la ciudad de Neiva.

Por supuesto que hay que destacar las operaciones militares y de la fuerza pública, para contrarrestarlos, pero desafortunadamente el debilitamiento progresivo que ha sufrido el aparato armado del Estado en los dos últimos años ha provocado que se intensifiquen las medidas de control que han sido efectivas para frenar el avance criminal, pero que a veces son sobrecargadas por estas organizaciones narcoterroristas. Hay que rodear al gobierno departamental y a su equipo de trabajo, quienes vienen liderando el clamor junto al sector gremial, para que el ejecutivo nacional, fortalezca la inteligencia militar y aumente el pie de fuerza en nuestro departamento. De ahí que el gran desafío que persiste, y diariamente se consolida, es el cómo derrotar al terrorismo, sin que esto conduzca a seguir levantando muros y sesgos ideológicos que impiden mayores niveles de confianza en la sociedad colombiana. Hay necesidad de rodear a las autoridades. Los buenos somos mayoría. No al terrorismo.

¿Dónde están todos?



diegocaricatura

Incentivos tributarios para desarrollar el deporte en Colombia



Santiago
Ospina
López

Los Juegos Olímpicos de París 2024 son periódico de ayer, y con ellos, la moda deportiva que tan rápido como llega al país, desaparece. Nuestros deportistas regresaron con cuatro medallas, tres de plata y una de bronce. Y como ya es costumbre, el gobierno de turno no esperó para colgarse de sus logros y vendémoslos como uno pro-

pio, esforzándose por ocultar que estos triunfos son resultado principalmente del esfuerzo y sacrificio de nuestros atletas y sus familias.

Es desconcertante que un gobierno progresista proponga recortar el presupuesto para el deporte en un 66% para 2025, y que lo haga en plenos Juegos Olímpicos. Con el presupuesto actual de 1.3 billones de pesos siendo ya insuficiente, reducirlo a 400.000 millones es un acto denigrante y en ningún caso progresista, especialmente si pensamos en los ta-

lentos que emergen sin apoyo o en condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, me parece irónico que en un país como Colombia, donde la violencia ha sido nuestro eterno cáncer, el deporte, probado como una herramienta eficaz para combatirla, siga siendo tan secundario en los planes de desarrollo. El gasto estatal aumenta, pero el presupuesto para el deporte disminuye. ¿Qué pasa por la cabeza de los políticos que deciden esto? Y quienes pagamos impuestos ¿nos sentimos satisfechos viendo que nuestro

erario se distribuye de esta manera?

Pienso que es necesario que el gobierno, y me refiero no solo a este y sino también a los futuros, reevalúen sus prioridades presupuestales. Hoy, un político colombiano gana lo mismo que un alto cargo en una multinacional, esto sin importar la mediocridad de sus resultados. Por el contrario, nuestros deportistas ven diariamente cómo sus sueños se desvanecen por no poder costear un tiquete aéreo o la estadía en un hotel, y esto es un secreto a voces. En un país en busca de paz,

estas situaciones la quebrantan.

A la par de la educación y la salud, el deporte no debe ser desfinanciado jamás; al contrario, se deben explorar fórmulas innovadoras que permitan obtener más capital para su inversión y desarrollo. Involucrar al sector privado es una solución apenas lógica si queremos aumentar el presupuesto para el deporte sin que aumenten a la par los impuestos del ciudadano común.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

EL RINCÓN DE DIANA

Descentralización y competencias municipales



Diana Montes

Como bien reza el primer artículo de nuestra Constitución Política, Colombia es una república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales. Dado su carácter unitario, el gobierno nacional tiene en principio todas las competencias del poder público. Sin embargo, también es una república descentralizada, lo que significa que en nuestra arquitectura institucional ciertos aspectos del poder público salen del gobierno nacional y pasan a los gobiernos municipales, distritales y departamentales. Y, por último, estas entidades territoriales tienen autonomía administrativa (deciden qué personal contratar, en ciertos márgenes deciden cómo gastar el presupuesto), pero no autonomía política (no tienen ejército ni pueden darse una representación internacional) ni fiscal (no pueden definir los impuestos que se cobran, a excepción de unos pocos que les delega la constitución y la ley: el predial, el de industria y comercio y las plusvalías por el cambio en el uso del suelo).

Teniendo claridad sobre esta cuestión fundamental acerca del carácter del Estado colombiano, resulta un poco delicado que la Pro-

curaduría General de la República le haya abierto investigación a algunos Concejales de nuestro municipio de Garzón, porque aprobaron un Acuerdo según el cual se daba descuento en los intereses moratorios en pagos del impuesto predial. Aunque la tarifa del impuesto predial y su escalafón son competencia del municipio, no es así con las disposiciones sobre las moratorias, que es un asunto que regula la ley y, por tanto, es competencia del Congreso de la República. Que unos políticos profesionales (y sus asesores) no hayan sabido que, en primer lugar, esta no era una disposición que estuviera dentro de las competencias de un municipio; y, en segundo lugar, que a un funcionario público no solamente se lo juzga por lo que está prohibido en el código penal, sino también se lo juzga por extralimitarse en sus funciones a través del derecho disciplinario; todo esto nos lleva a preguntarnos por la calidad del sistema representativo que tenemos.

Espero que esta investigación se haga con todas las garantías procesales, que los acusados puedan defenderse y que ojalá logren probar que no se extralimitaron. Sin embargo, aunque no haya responsabilidad disciplinaria, cabe una responsabilidad política: ¿cuándo será que nuestros representantes tendrán asesores a la altura que no les permitan cometer estos gazapos teóricos?

El Departamento del Huila: Un Foco de Turismo Innovador y Sostenible en Colombia



Adonis Tupac Ramírez

El departamento del Huila tiene la obligación de continuar hacia la conversión de referente de turismo innovador y sostenible, por su rica diversidad cultural, natural y arqueológica, ofrece una propuesta única para los viajeros que buscan experiencias auténticas y responsables con el medio ambiente.

El Huila debe aprovechar sus recursos naturales y culturales para desarrollar un turismo que va más allá del simple disfrute del paisaje. La innovación en la oferta turística del departamento podría reflejarse en la creación de rutas temáticas que combinen el turismo cultural, de aventura, ecológico, gastronómico y deportivo. Estas rutas no solo permiten a los visitantes conocer lugares emblemáticos como el Parque Arqueológico de San Agustín y el Desierto de la Tatacoa, sino que también fomentarían la interacción con las comunidades locales.

Uno de los aspectos más destacados es el desarrollo permanente del ecoturismo comunitario. En varias zonas rurales, las comunidades indígenas y campesinas han tomado el liderazgo en la gestión de alojamientos y actividades turísticas, asegurando que los beneficios económicos se queden en la región y se utilicen para mejorar la calidad de vida local. Este modelo no solo

promueve la sostenibilidad económica, sino que también asegura la preservación de las tradiciones y conocimientos ancestrales, creando un turismo que es tanto educativo como culturalmente enriquecedor.

La sostenibilidad es un eje central en el desarrollo turístico del Huila. Las políticas locales han fomentado la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aspectos clave en un departamento que alberga ecosistemas tan diversos como la selva húmeda del Macizo Colombiano y los áridos paisajes del Desierto de la Tatacoa.

Uno de los ejemplos más claros de sostenibilidad en acción es el manejo de áreas protegidas y parques naturales. Estos espacios no solo están destinados a la conservación, sino que también se integran en la oferta turística, permitiendo a los visitantes conocer y apreciar la riqueza natural del Huila de manera responsable. Actividades como el avistamiento de aves, el senderismo y la observación de estrellas se realizan con un enfoque que minimiza el impacto ambiental y maximiza la experiencia del visitante.

Además, el uso de energías renovables en hoteles y servicios turísticos, así como la implementación de prácticas de economía circular, refuerzan el compromiso del Huila con un turismo que respeta y protege el entorno. Esta apuesta por la sostenibilidad podrá convertir al departamento en un modelo a seguir a nivel nacional e internacional.

La Figura



Luz Elena Del Castillo

Luego de 98 años de liderazgos masculinos, la cartagenera se convirtió en la primera mujer en llegar a la presidencia de Ford en México. Además, está a cargo de las operaciones de la marca en Puerto Rico, Centroamérica y el Caribe, con más de 10.000 empleados. Es magister en Administración de Empresas de la Xavier University de EE. UU. y lleva más de 25 años abriendo terreno en el sector automotor.

Comentarios en redes

Más de 130 proyectos congelados en el Congreso

Da Gothem

Quiéran crear una crisis para pescar el río revuelto.

Nasayo García Isauro

Eso es lo único que les importa.

Cesar Ticlos

Para que necesitan recursos si no asisten a las plenarios, partida de vagos ausentes, viviendo del sueldo.

Paz, protesta social y delito



Alfonso Gómez Méndez

Invitado por el rector del Externado de Colombia, Dr. Hernando Parra Nieto, asistí en Cartagena a la inauguración de la 46.ª Jornada de Derecho Penal, organizada esta vez por los departamentos de Penal del Externado y de la Universidad de los Andes. Fue nuestro inolvidable maestro, Alfonso Reyes Echandía, quien tuvo la idea de organizar cada año un evento al que eran invitados juristas nacionales y extranjeros para discutir los más intrincados temas de la dogmática penal, la teoría del delito, el derecho penal especial y la criminología.

En esta ocasión, además de reconocidos académicos, y tal vez por la naturaleza del tema escogido, intervinieron activos políticos de Colombia y España. Fue sugestiva la convocatoria, pues el tema central era el de las relaciones entre la llamada "protesta social" y el Código Penal. Algún espíritu malpensado podría asumir que el tema —aun cuando no es verdad— hubiera podido salir del agitado caletre del presidente Petro, pues, tanto en campaña como en el discurso de posesión y en el Gobierno mismo, ha criticado —y con razón— lo que algunos llaman la criminalización de la protesta social.

Desde la Constitución del 86 hasta hoy, siempre se ha consagrado el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente para expresarse a favor o en contra de un gobierno, de las políticas públicas o de decisiones de las autoridades. En verdad, nunca ha existido un tipo penal cuyo fundamento fáctico sea salir a las calles a protestar. Hubo, eso sí, gobiernos represivos que reaccionaron violentamente.

Antes y ahora se pueden cometer crímenes por parte de la Fuerza

Pública al reprimir violentamente las expresiones de protesta social, esencial derecho en un régimen democrático. Prácticamente todos los estudiantes de la década del sesenta participábamos en las famosas pedreas en las que muchas veces resultaban heridos estudiantes, miembros de la Fuerza Pública o los propios manifestantes. Pero de ahí nunca se derivaron procesos penales, pues esos 'arrebatos' eran entendidos como parte de la protesta.

En 1965, siendo candidato liberal, Carlos Lleras Restrepo fue 'retenido' por unas horas en la Universidad Nacional —e, ironías de la vida, le dieron coscorrones— sin que a esos estudiantes se los enjuiciara por secuestro o lesiones personales por haber irrespetado su venerable calvicie. La policía entró a rescatarlo.

Otra cosa es cuando, en desarrollo de una protesta, se cometen delitos como lesiones personales, secuestros, homicidios dolosos, tortura o prolongadas afectaciones de las libertades públicas. El caso del capitán de la policía torturado y asesinado en Soacha no puede justificarse por haber sido cometido dentro de una protesta social. Ni cuando se afecta el Derecho Internacional Humanitario impidiendo el paso de ambulancias y, como resultado, muere alguna persona, como ocurrió recientemente.

Ni qué decir de los llamados 'paros armados', que no caben propiamente dentro del concepto de protesta social y generan, como el último en el Chocó, confinamiento, muertes y graves afectaciones para la población.

Tampoco puede considerarse expresión de la protesta social la práctica de comunidades —a veces obligadas por los violentos— de secuestrar por horas o días a soldados y someterlos a humillaciones de todo orden.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El Departamento Nacional de Planeación (DNP) anunció que a partir del 22 de agosto se iniciará una jornada de mantenimiento para la actualización de SisbenApp a su versión 6.0.0, esta actualización dejará fuera de servicio temporalmente los aplicativos relacionados con Sisben.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Turismo Sostenible

■ En un evento destacado que reunió a los actores más importantes del sector turismo del departamento, se llevó a cabo la entrega de certificados a 123 beneficiados en formación del programa de Turismo y Desarrollo Sostenible.



La ceremonia, que se celebró en Neiva, contó con la presencia del Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, quien destacó el compromiso de la administración con el fortalecimiento del turismo en la región.



En la foto Martha Cecilia Pascuas, Angie Tatiana Cabrera y Adriana Catalina Cabrera.



Los beneficiarios del proyecto de Turismo Sostenible certificados junto al Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera.

De visita



El empresario Felipe Bahamón Vanegas procedente de Miami, está de paso por Neiva acompañado de su esposa Maritza Fernández de Bahamón, ex reina Nacional del Bambuco y su suegra, Ruth Fernández de Fernández. Estuvieron almorzando en el restaurante Avenida acompañados de Jorge 'Chocolate' Durán Gutiérrez.

Felicidades



Adrián Escandón Perdomo se lució con las atenciones y el regalo que dispuso para su hija Isabela, que estaba de cumpleaños. En la gráfica el oferente, con sus hijas la cumpleañera y Juanita.

Cumpleaños



El señor Luis Alberto Gómez está cumpliendo un año más de vida, su esposa, hijos y nietas le desean muchas bendiciones, salud y amor.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR

CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H	\$250.000.000
640-99660	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZON - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99592	APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-181	CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDominio BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)
CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²
PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA
INFORMES:
 **323 211 6210**

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102
CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL
90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ
2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO
APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN I
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: **316 820 7844**

VENDO
APARTAMENTO
AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS
EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL
10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA
CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES
Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS
2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: **321 463 0337**


Clasificados
Paute:
608-8668561

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS
240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: **312 352 5488**

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA
B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: **312 352 5488**

Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante **ARCESIO COLLAZOS PEÑA**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 17.197.799 expedida en Bogotá D.C; quien falleció en la ciudad de Neiva - Huila, el 01 de abril de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 025 del 12 de AGOSTO del año 2.024, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año dos mil veinticuatro (2.024). ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

dula de ciudadanía número 21.011.924, fallecido(a) el 19 de agosto del 2021 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 125 del 2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de **EMILIA ROJAS**, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía número 36.166.506 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 14 de Febrero de 2020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su Fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 265 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes **GIL ANTONIO DIAZ HOYOS**, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 4.934.172, fallecido(a) el 15 de julio del 2023, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante y **MARIA ERMINDA OVIEDO BASTIDAS**, quien en vida se identificó con ce-



**El Consejo de Estado
depuró la lista de
candidatos a la
Procuraduría General
de la Nación.**



Consejo de Estado redujo lista de aspirantes a la Procuraduría

■ El alto tribunal, que tiene derecho por norma constitucional a nominar a un candidato a la terna que será analizada por el Senado de la República, sacó un selecto grupo del grupo de 65 postulantes que pusieron su nombre en consideración.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Consejo de Estado, en ejercicio de su potestad constitucional para nominar a un candidato para la terna que será evaluada por el Senado de la República, ha seleccionado un grupo reducido de 10 candidatos de entre los 65 postulantes que inicialmente presentaron su candidatura. Este proceso forma parte de la elección del próximo Procurador General de la Nación para el período 2025-2029.

El miércoles 21 de agosto de 2024, la Sala Plena del Consejo de Estado dio a conocer la lista de los 10 candidatos que continúan en la competencia para ser nominados por el alto tribunal. Entre los seleccionados se encuentran figuras destacadas como el exministro de Vivienda, Luis Felipe Henao; la excontralora General, Sandra Morelli; y Martha Lucía Zamora, exdirectora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje), quien tuvo un

conflicto público con el presidente Gustavo Petro.

Este proceso es paralelo a las facultades que también poseen el presidente de la República y la Corte Suprema de Justicia para designar un aspirante. En este contexto, los candidatos preseleccionados deberán presentar sus argumentos en una audiencia pública ante la sala, tras la cual se elegirá un candidato que formará parte de la terna final que será sometida al Senado. El objetivo es definir quién sucederá a Margarita Cabello Blanco en el cargo de Procurador General, cuyo mandato concluye en enero de 2025.

Es importante destacar que, de los 65 candidatos originales, algunos nombres importantes quedaron fuera del grupo selecto, como el exministro de Justicia, Wilson Ruiz Orejuela. Además, Ovidio Claros, exmagistrado y presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, retiró su candidatura alegando motivos

personales en una carta dirigida a los magistrados de la Sala Plena del Consejo de Estado.

Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia ha reducido su propia lista de aspirantes a 22 candidatos. Entre los nombres destacados se encuentran el secretario del Senado, Gregorio Eljach; el exsenador Germán Varón Cotrino de Cambio Radical; y la exmagistrada del Consejo de Estado, Lucy Jeanette Bermúdez. Además, el presidente Gustavo Petro también tiene la posibilidad de proponer candidatos, entre los que podrían estar el exministro de Justicia, Néstor Osuna, y la jurista Mónica Cifuentes, aunque algunos de estos nombres ya han sido descartados por la Corte Suprema.

En resumen, la lista de los 10 candidatos que siguen en la carrera para la Procuraduría General de la Nación incluye a:

- Luis Felipe Henao: exministro de

Vivienda.

- Sandra Morelli: excontralora General.

- Luis Andrés Fajardo: exmagistrado y exvicedefensor.

- Martha Lucía Zamora: exvicefiscal y exdirectora de la Agencia Nacional Jurídica del Estado.

- Gustavo Arnulfo Quintero Navas: abogado.

- Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez: exsenador.

- Diego Alejandro González: exsecretario de comisión del Senado.

- David Suárez Tamayo: abogado y docente.

- Roberto Carlos Badel: abogado y excontratista.

- Emiro Vieda Silva: exjuez penal.

La selección final de la terna que será presentada ante el Senado marcará un paso clave en la definición del próximo titular de la Procuraduría General de la Nación.